



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.183/SR.231
17 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES
DEL PUEBLO PALESTINO

ACTA RESUMIDA DE LA 231ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes
1º de julio de 1997 a las 11.00 horas

Presidente: Sr. KA (Senegal)

SUMARIO

Aprobación del orden del día

Informe del Presidente sobre el Seminario de las Naciones Unidas y Simposio de organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina, celebrado en Yakarta del 4 al 7 de mayo, el Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino, celebrado en Ammán del 20 al 22 de mayo, el Simposio de las Naciones Unidas de las Organizaciones No Gubernamentales de América del Norte sobre la cuestión de Palestina, celebrado en Nueva York del 9 al 11 de junio y la Reunión Ministerial y Conferencia en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Harare, Zimbabwe, del 28 de mayo al 4 de junio de 1997

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.

A/AC.183/SR.231

Español

Página 2

SUMARIO (continuación)

Informe presentado a la Asamblea General por el Secretario General de conformidad con la resolución ES-10/2

Otros asuntos

Se declara abierta la sesión a las 11.15 horas.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Queda aprobado el orden del día.

INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE EL SEMINARIO DE LAS NACIONES UNIDAS Y SIMPOSIO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SOBRE LA CUESTIÓN DE PALESTINA, CELEBRADO EN YAKARTA DEL 4 AL 7 DE MAYO, EL SEMINARIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE ASISTENCIA AL PUEBLO PALESTINO, CELEBRADO EN AMMÁN DEL 20 AL 22 DE MAYO, EL SIMPOSIO DE LAS NACIONES UNIDAS DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE AMÉRICA DEL NORTE SOBRE LA CUESTIÓN DE PALESTINA, CELEBRADO EN NUEVA YORK DEL 9 AL 11 DE JUNIO Y LA REUNIÓN MINISTERIAL Y CONFERENCIA EN LA CUMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD AFRICANA, CELEBRADA EN HARARE, ZIMBABWE, DEL 28 DE MAYO AL 4 DE JUNIO DE 1997

2. El PRESIDENTE dice que las deliberaciones del Seminario Asiático y Simposio de Organizaciones no Gubernamentales, del Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino y del Simposio de las Organizaciones no Gubernamentales de América del Norte reflejaron la profunda preocupación de los participantes por los recientes acontecimientos en el Oriente Medio. Manifestando su apoyo al proceso de paz, los participantes expresaron su seria inquietud por el actual estancamiento de la situación, como resultado especialmente de la política y las prácticas israelíes, sobre las que la comunidad internacional fue incapaz de influir. En esas tres reuniones se observó que Israel había intensificado su política y sus prácticas de confiscación de tierras y de asentamiento en el territorio ocupado, incluso Jerusalén. En ese contexto, los participantes condenaron la construcción de un nuevo asentamiento en Jabal Abu Ghneim. También hicieron hincapié, especialmente en el Seminario sobre Asistencia al Pueblo Palestino, en que los repetidos cierres del territorio ocupado, incluso Jerusalén, y de zonas que se encuentran bajo la autoridad palestina ocasionaron graves penurias económicas a los palestinos. Los participantes expresaron su profunda preocupación por el hecho de que Israel trate de imponer una solución sobre la base de sus propias condiciones, haciendo caso omiso de las resoluciones de las Naciones Unidas, de la opinión internacional y de los intereses árabes.

3. Los participantes de las tres reuniones hicieron un llamamiento a todos los países para que redoblasen sus esfuerzos y adoptasen medidas colectivas con las que poner fin a esa política. También tomaron nota de la importancia del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General y subrayaron la necesidad de aplicar tanto la resolución aprobada como su mecanismo de seguimiento.

4. El lema del Seminario Asiático de las Naciones Unidas y Simposio de Organizaciones no Gubernamentales sobre la cuestión de Palestina fue "Por una solución justa, global y duradera a la cuestión de Palestina: la función de Asia". Se organizaron tres mesas redondas: una sobre el proceso de paz en el Oriente Medio y los acontecimientos ocurridos desde la firma, en 1993, de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, otras sobre los puntos claves de un acuerdo justo y

global, y la tercera sobre la función de Asia en la promoción de una solución global, justa y duradera a la cuestión de Palestina a través de la solidaridad y la asistencia. También se celebró un curso práctico para organizaciones no gubernamentales sobre movilización y establecimiento de redes de organizaciones no gubernamentales de Asia en apoyo de una solución justa y global a la cuestión de Palestina. Dieciocho expertos de Asia y otras regiones presentaron ponencias, a las que siguieron debates abiertos. Representantes de 56 gobiernos, cinco órganos y organismos de las Naciones Unidas, una organización intergubernamental y 22 organizaciones no gubernamentales, huéspedes especiales del Gobierno anfitrión de Indonesia y representantes de los medios de comunicación, universidades e institutos participaron en el Seminario y Simposio de Organizaciones no Gubernamentales. Todas las sesiones contaron con una buena participación y tuvieron un amplio eco en la prensa de Indonesia.

5. La reunión aclaró las cuestiones fundamentales del conflicto y la situación actual del proceso de paz. Las organizaciones no gubernamentales la consideraron útil para la planificación de sus esfuerzos futuros en apoyo del pueblo palestino y eligieron un nuevo órgano de coordinación para la adopción de medidas de seguimiento en Asia. El Presidente expresa su agradecimiento al Gobierno de Indonesia, por acoger el Seminario y Simposio de Organizaciones no Gubernamentales, y al Sr. Alatas, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, y al Sr. Wisnumurti, Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores, por sus respectivas alocuciones en las reuniones de apertura y de cierre del Seminario y Simposio de Organizaciones no Gubernamentales.

6. El lema del Seminario sobre Asistencia al Pueblo Palestino fue "Necesidades palestinas en la esfera del desarrollo humano". Se celebraron mesas redondas sobre el desarrollo humano sostenible como base de la construcción nacional; la promoción de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, y el fomento de la igualdad entre los géneros y de la plena participación social de la mujer. Presentaron comunicaciones 17 expertos de varias regiones, inclusive varios palestinos, y un israelí. Participaron en el Seminario representantes de 32 gobiernos, tres organizaciones intergubernamentales, 11 órganos y organismos de las Naciones Unidas y 17 organizaciones no gubernamentales. El Seminario aclaró necesidades y problemas, proporcionó información al público, desarrolló propuestas orientadas a la toma de medidas y movilizó el apoyo al pueblo palestino en la difícil fase del período de transición. El orador da las gracias al Gobierno del Reino Hashemita de Jordania por haber acogido el Seminario y, en particular, al Sr. Ensour, Viceprimer Ministro de Jordania, por su declaración inaugural.

7. El lema del Simposio de Organizaciones no Gubernamentales de América del Norte fue "Treinta años de ocupación: hacia la autodeterminación y la constitución del Estado". Las mesas redondas de este Simposio abordaron cuestiones como un acuerdo justo y global; la función de la comunidad internacional en la transición hacia un estatuto permanente, y la promoción de medidas conjuntas de organizaciones no gubernamentales palestinas y de América del Norte con las que apoyar la transición hacia la autodeterminación y la constitución del Estado. A fin de que organizaciones no gubernamentales de América del Norte pusieran en marcha medidas concretas, se celebraron seis cursos prácticos sobre temas conexos. Participaron representantes de 65 organizaciones no gubernamentales, 55 de las cuales estaban acreditadas ante el Comité.

8. Precedió al Simposio la Reunión Especial del Comité en conmemoración del trigésimo aniversario de la ocupación por Israel del territorio palestino, incluso Jerusalén, y otros territorios árabes, a la que asistieron representantes de organizaciones no gubernamentales y que, sin duda, tuvo una influencia positiva en los debates. Las declaraciones formuladas por representantes de organizaciones no gubernamentales pusieron de manifiesto su empeño en influir en las políticas gubernamentales en favor de los derechos inalienables del pueblo palestino, así como sus numerosas iniciativas conjuntas con sus homólogos palestinos, destinadas a aliviar las penurias ocasionadas por la ocupación. Aún hay que trabajar mucho para influir en la opinión pública de América del Norte, atraer la atención de los medios de comunicación y ampliar la base de operaciones. El Comité de Coordinación de América del Norte, compuesto por organizaciones no gubernamentales de los Estados Unidos y el Canadá, celebró elecciones y va a llevar a cabo actividades de seguimiento.

9. El documento final del Seminario Asiático y Simposio de Organizaciones no Gubernamentales se ha distribuido entre los miembros del Comité. El informe del Seminario sobre Asistencia al Pueblo Palestino fue remitido al Secretario General con la petición de que lo hiciese distribuir durante el próximo período de sesiones del Consejo Económico y Social en Ginebra y el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

10. Refiriéndose al 66° período de sesiones del Consejo de Ministros y al 33° período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), el orador dice que los puntos del orden del día que versan sobre la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina se examinaron directamente al nivel del Consejo de Ministros y de los Jefes de Estado y de Gobierno. En su alocución al Consejo de Ministros, el Sr. Kaddoumi, Jefe del Departamento Político de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), describió los últimos acontecimientos en el proceso de paz y las dificultades que lo han socavado desde la llegada al poder, en junio de 1996 del nuevo Gobierno de Israel. Hizo hincapié en las medidas contra derecho adoptadas por Israel, tras su decisión de construir nuevos asentamientos en los territorios palestinos ocupados, y especialmente en Jerusalén oriental. La comunidad internacional reaccionó a esas medidas contra derecho pidiendo la celebración de dos reuniones del Consejo de Seguridad, dos sesiones de la Asamblea General y declaraciones de posición por parte de la Liga de Estados Árabes, del Comité Al-Quds de la Organización de la Conferencia Islámica, de la OUA y de la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados. Tras la declaración del Sr. Kaddoumi, varias delegaciones deploraron el deterioro ocasionado al proceso de paz, denunciaron las medidas contra derecho adoptadas por la Potencia ocupante, en violación del Convenio de Ginebra de 1949, e hicieron un llamamiento a las partes para que se abstuvieran de adoptar cualquier medida de carácter violento y respetaran y aplicaran de buena fe los acuerdos firmados hasta la fecha.

11. El Consejo de Ministros reafirmó su apoyo político a la causa del pueblo palestino y al ejercicio de sus derechos legítimos a la autodeterminación y la independencia. El Consejo, que depositó grandes esperanzas en el proceso de paz prestándole todo el apoyo necesario, expresó su honda preocupación por la situación imperante en la zona.

12. El Consejo aprobó dos importantes resoluciones sobre la situación en el Oriente Medio y una sobre la cuestión de Palestina, en cuya redacción desempeñó un importante papel el orador. En su resolución sobre la cuestión de Palestina, el Consejo reafirmó el derecho del pueblo palestino a ejercer, bajo la dirección de la OLP, sus derechos nacionales inalienables, inclusive su derecho a regresar a su patria, recuperar sus bienes, ejercer la autodeterminación y establecer un Estado independiente sobre su territorio nacional, con capital en Jerusalén oriental, de conformidad con los principios y resoluciones de las Naciones Unidas. La resolución de la OUA hizo además un llamamiento a Israel para que cesara de confiscar tierras palestinas, especialmente las situadas en Jerusalén oriental y sus alrededores, y de ampliar los asentamientos. La resolución también hizo hincapié en la necesidad de aplicar la resolución ES-10/2, aprobada por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones de emergencia, celebrado el 25 de abril de 1997, a fin de preservar la integridad territorial de las tierras palestinas ocupadas y garantizar la libertad de desplazamiento de las personas dentro de la región y en los territorios palestinos en general. La resolución reiteró que la observancia de los acuerdos y del derecho internacional es la condición sine qua non para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, e hizo un llamamiento para que se llevara a cabo de forma estricta el proceso de paz. También instó a los países que patrocinan el proceso de paz, a las partes interesadas y a la comunidad internacional a desplegar los mayores esfuerzos para reconstruir el proceso de paz y asegurar su éxito.

13. La Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno hizo suyas posteriormente dichas resoluciones. El Presidente Yasser Arafat se reunió con diversos Jefes de Estado y de Gobierno y les instó a hacer uso de toda su influencia para salvar el proceso de paz, cuyo futuro depende de que se ponga fin a la construcción y ampliación de asentamientos israelíes en territorio palestino.

14. El Sr. AL-KIDWA (Observador de Palestina) agradece su informe al Presidente y expresa su reconocimiento a los Gobiernos de Indonesia y de Jordania por haber acogido el Seminario Asiático y el Simposio de Organizaciones no Gubernamentales y el Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino, respectivamente. El orador también expresa su gratitud a la Organización de la Unidad Africana por haber aprobado las dos importantísimas resoluciones a las que se ha referido el Presidente en su informe. La posición de África influirá de forma determinante en la que a su vez adopte sobre la cuestión de Palestina la comunidad internacional en su conjunto.

INFORME PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL POR EL SECRETARIO GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN ES-10/2 (A/ES-10/6-S/1997/494)

15. El PRESIDENTE señala a la atención del Comité el informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución ES-10/2 de la Asamblea General (A/ES-10/6-S/1997/494).

16. El Sr. AL-KIDWA (Observador de Palestina) dice que la Misión Permanente de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas formuló sendas declaraciones los días 17 y 30 de junio de 1997. La del 17 de junio se hizo en respuesta a la cancelación de la misión del Secretario General, y en ella se afirma que el intento de Israel de imponer condiciones y restricciones a la misión no es sino otro ejemplo de la conducta ilegítima y hostil de su actual Gobierno. Prueba de

lo dicho son sus condiciones de que cualquier misión se lleve a cabo fuera del ámbito de la resolución ES-10/2 de la Asamblea General, de que la misión debe operar con un margen muy estrecho y de que el informe sobre la misión no debe reflejar la posición de nadie de la parte israelí que no sea funcionario del Gobierno de Israel. Ésta ha sido la primera vez en que un Gobierno del Oriente Medio prácticamente ha rehusado cooperar con el Secretario General. La comunidad internacional debería proclamar su clara oposición a esa conducta.

17. La declaración del 30 de junio se formuló tras estudiar el informe del Secretario General que figura en el documento A/ES-10/6-S/1997/494. El informe es un documento valioso para la comunidad internacional, y proporciona más pruebas de peso tanto de la política y las prácticas contra derecho del Gobierno de Israel, especialmente en relación con Jerusalén, como de las actividades ilegales de asentamiento y de las peligrosas consecuencias que acarrearán. Los Estados Miembros deben tomar debida nota del contenido del informe cuando decidan adoptar nuevas medidas para garantizar que el Gobierno de Israel observe las disposiciones del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes y los acuerdos firmados entre dicho Gobierno y la Organización para la Liberación de Palestina.

18. El informe suscita diversas cuestiones importantes. En primer lugar, el Secretario General no ha podido despachar a un enviado especial a Israel debido a las restricciones impuestas por el Gobierno de este país al alcance de la misión propuesta. Además, el Gobierno israelí prosigue sus actividades de asentamiento a lo largo y ancho de los territorios ocupados. Desafiando las resoluciones de la Asamblea General, Israel no ha suspendido las obras en Jabal Abu Ghneim, a pesar de sus serias repercusiones políticas, demográficas y económicas, de que amenazan el proceso de paz y de que han provocado enfrentamientos con víctimas entre manifestantes palestinos y efectivos militares israelíes. Israel continúa expropiando grandes extensiones de tierra palestina con destino a los asentamientos, y compañías y particulares extranjeros siguen proporcionando apoyo externo a dichos asentamientos y a su infraestructura económica. El Gobierno de Israel ha seguido aplicando medidas ilegales en Jerusalén con el fin de alterar el carácter, la condición jurídica y la composición demográfica de la ciudad. Una de esas medidas ha consistido en revocar el derecho de residencia de muchos habitantes palestinos de la ciudad y cambiar su estatuto al de "inmigrantes residentes" sujetos a controles de inmigración discriminatorios, en un intento de reducir la presencia árabe en Jerusalén. El Gobierno de Israel tampoco aceptó la aplicabilidad de jure del cuarto Convenio de Ginebra de 1949 a todos los territorios ocupados desde 1967, a pesar de que el resto de las Altas Partes Contratantes y el Comité Internacional de la Cruz Roja continúan estando de acuerdo en que sí es aplicable. La política israelí de cierre generalizado y las severas restricciones que ha impuesto a los desplazamientos de personas y bienes han frustrado el principio de integridad territorial, y también han obstaculizado las tareas de las Naciones Unidas. No se han establecido mecanismos que garanticen el libre tránsito ni se han logrado acuerdos para la construcción del puerto y el aeropuerto de Gaza. El informe del Secretario General también trata de otros asuntos importantes, inclusive violaciones israelíes del derecho internacional, como la detención y la tortura de palestinos en cárceles israelíes.

19. Considerando la situación que describe el informe, la delegación del orador opina que debe reanudarse el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia y, esperando contar con el apoyo del Movimiento de los Países no Alineados y del Comité, el Grupo de Estados Árabes ha pedido que se reanude dicho período de sesiones a la mayor brevedad.

20. La terminante negativa de Israel a acatar la resolución ES-10/2 de la Asamblea General o a respetar el derecho internacional y la voluntad de la comunidad internacional es inaceptable, y hay que esperar que en la continuación del período extraordinario de sesiones de emergencia se adopte una posición más firme que la mantenida anteriormente. Deben abordarse tres cuestiones: no se puede tolerar el apoyo que el sector privado presta a las actividades ilegales de asentamiento israelíes; debe reafirmarse enérgicamente el principio de que los Estados Miembros deben actuar de conformidad con la Carta; y debe considerarse la posibilidad de adoptar medidas para hacer cumplir el artículo 1, común a los cuatro Convenios de Ginebra.

21. Dada la importancia que tiene la cuestión de Jerusalén, la delegación del orador está asombrada de que Rumania, que es Estado Miembro y miembro del Comité, haya violado, durante la anterior visita a Israel del Primer Ministro de Rumania, las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Organización de Aviación Civil Internacional, que prohíben el uso del aeropuerto de Kalandia, en Jerusalén. Deben respetarse el derecho internacional y la voluntad de la comunidad internacional. La delegación del orador espera que Rumania ofrezca sobre esa acción una explicación, que no lleve a pensar que ha cambiado de posición respecto de Jerusalén, Palestina o el Oriente Medio.

22. El Sr. HAMDAN (Líbano) dice que la respuesta de su delegación al Secretario General en relación con la resolución ES-10/2 de la Asamblea General se envió tarde y por eso no figura en el informe. Solicita que se la incluya en el mismo a modo de anexo.

OTROS ASUNTOS

23. La Sra. ALMEIDA (Departamento de Información Pública) dice que el seminario internacional para periodistas sobre la cuestión de Palestina, titulado "El proceso de paz: retos para el futuro", celebrado en Atenas los días 26 y 27 de mayo de 1997, contó con la asistencia de estudiosos y especialistas en los acontecimientos políticos y económicos en el Oriente Medio, así como de funcionarios de la Autoridad Nacional Palestina, periodistas de prestigio de destacadas organizaciones informativas de todo el mundo, medios de comunicación locales y representantes de Estados Miembros de las Naciones Unidas y de organismos especializados con base en Atenas en calidad de observadores.

24. El seminario debatió la situación del proceso de paz y la aplicación de los acuerdos de paz, así como las negociaciones sobre el estatuto final y la situación económica en la región. Tras el seminario, ocho periodistas internacionales tomaron parte en una misión de información para periodistas y visitaron El Cairo y Ammán, en donde se reunieron con funcionarios de los ministerios de relaciones exteriores de Egipto y de Jordania, y también con representantes de la prensa local. Las actas del seminario se publicarán en su momento, así como información sobre la misión para periodistas.

25. El PRESIDENTE dice que el día anterior se reunió con el Representante Permanente de los Países Bajos para discutir la necesidad de celebrar una reunión entre la Mesa del Comité y la Troika de la Unión Europea. Se ha acordado con la Unión Europea que los contactos para fijar dicha reunión se iniciarán a principios de julio.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.